



05001311000520190034300
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de julio dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, Magistrado Ponente Dr. EDINSON ANTONO MÚNERA GARCÍA, en providencia del 30 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

JUZGADO 5° DE FAMILIA DE ORALIDAD
El anterior auto se notificó por Estados N° <u>87</u> hoy <u>21 JUL 2021</u> a las 8:00 a. m. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.
Secretaría _____